**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

|  |  |
| --- | --- |
|  | |
|  | **CONSULTORÍA POR PRODUCTO**  **“SERVICIOS Y ATENCION DE CENTROS DE INVESTIGACION CIACE CIDEPROQ Y PLANTA DE RECICLAJE DE PLASTICOS”** |
|  | |

1

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA POR PRODUCTO “SERVICIOS, ATENCION DE CENTROS DE INVESTIGACION CIACE, CIDEPROQ Y PLANTA DE RECICLAJE DE PLASTICOS (PLATEX)”**

**Institución :** Facultad de Ciencias y Tecnología

**Cargo del consultor :** Encargado de CENTROS DE INVESTIGACION CIACE, CIDEPROQ Y PLANTA DE RECICLAJE DE PLASTICOS (PLATEX)

**Financiamiento :** Fondos Propios

**Tipo de contrato :** Consultoría por producto

**Tiempo de contrato :** Cuatro (4) meses a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato

**1. ANTECEDENTES**

La Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, se rige conforme al Artículo 92 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, a las Leyes del Estado y a su Estatuto Orgánico. La Universidad es una Institución que goza de autonomía económica, administrativa, financiera y funcional; es una persona jurídica de Derecho Público y una Institución Nacional de Estudios Superiores. La base de su organización democrática descansa en la decisión soberana de sus docentes y estudiantes, expresada mediante el voto universal y la representación paritaria.

La Facultad de Ciencias y Tecnología Institución Formadora de Profesionales y en el marco de las formas organizativas se hace necesario la realización de trabajos en los Centros de Investigación CIACE(Centro de Investigación en Análisis y Cromatografía y Espectrometría) , CIDEPROQ (Centro de Investigación y desarrollo de procesos Químicos) y la PLANTA DE RECICLAJE DE PLASTICOS (PLATEX), para el Desarrollo de habilidades y competencias de Investigadores, estudiantes, pasantes y tesistas en proceso de investigación y culminación de estudios y el apoyo a investigadores y por el carácter altamente practico de esta área del conocimiento, por lo cual se convoca a Profesionales del Área de Ingeniería Química, a presentarse a la presente convocatoria bajo modalidad **“ Consultor por Producto”** bajo los siguientes términos:

**2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA**

El CONSULTOR deberá brindar apoyo técnico profesional en los procesos de actividad académica y administrativas correspondientes, al manejo, mantenimiento y funcionamiento de los CENTROS DE INVESTIGACION CIACE (CENTRO DE INVESTIGACION y ANALISIS DE CROMATOGRAFIA Y ESPECTROMETRIA) CIDEPROQ(CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN PROCESOS QUIMICOS) y PLANTA DE RECICLAJE DE PLASTICOS (PLATEX), para coadyuvar en el desarrollo de actividades inherentes a la investigación de tesistas, pasantes e investigadores en el área de PROCESOS QUÍMICOS así como brindar el apoyo a las actividades académicas y de extensión.

**3. ACTIVIDADES DEL CONSULTOR**

El alcance para el desarrollo de la consultoría es el siguiente:

1. Atender a Docentes, estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias y Tecnología, para la realización de prácticas e Investigaciones en los CENTROS DE INVESTIGACION (CIACE) , CIDEPROQ y PLANTA DE RECICLAJE DE PLASTICOS (PLATEX).
2. Elaboración de Reglamento de funcionamiento de la “PLANTA DE RECICLAJE DE PLASTICOS PLATEX”
3. Diseño e implementación de manuales de procedimientos y buenas prácticas de funcionamiento de los CENTROS DE INVESTIGACION CIACE, CIDEPROQ y PLANTA DE RECICLAJE DE PLASTICOS PLATEX”” bajo la ISO/IEC 17025,NB/ISO 9001 u otras que se adapten a los procesos y/o actividades.
4. Apoyar la implementación de capacitación especializada para estudiantes de pregrado y posgrado que realizan prácticas en laboratorio o trabajos de investigación
5. Proponer estrategias para la sostenibilidad de CENTROS DE INVESTIGACION CIACE, CIDEPROQ y PLANTA DE RECICLAJE DE PLASTICOS PLATEX
6. Apoyar en la planificación y presupuesto de los materiales a utilizar en las prácticas de laboratorio y/o trabajo de investigación
7. Organizar un cursos de capacitación en Manejo de Equipos de los CENTROS DE INVESTIGACION CIACE, CIDEPROQ y PLANTA DE RECICLAJE DE PLASTICOS PLATEX
8. Elaborar un catálogo en digital e impreso de los equipos con que cuentan los CENTROS DE INVESTIGACION CIACE, CIDEPROQ, Y planta de reciclaje de plásticos platex (descripción de equipos, usos, fotografía u otra información necesaria)
9. Elaborar videos de funcionamientos de los equipos del CIACE, CIDEPROQ, PLATEX.
10. sistematizar la disposición de instrumentos, materiales de laboratorios, catálogos y equipos.
11. Elaborar las planillas de ingreso y uso de equipos.
12. Informe de actividades

**4. INFORME DE ACTIVIDADES**

El(la) consultor(a) deberá presentar sus informes mensuales de actividades a la conclusión de cada mes hasta los dos días hábiles del mes posterior y un informe final a la conclusión de la consultoría (contrato), para su revisión y aprobación en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles. Estos informes deberán ser enviados a  **DECANATO** para su valoración y aprobación.

**5. LUGAR DE TRABAJO**

1. El(la) Consultor(a) deberá desarrollar sus actividades en las instalaciones de la Facultad de Ciencias y Tecnología Zona central del Inisterio lugar de ubicación de los CENTROS DE INVESTIGACION CIACE y CIDEPROQ y de acuerdo a horarios debe desarrollar su trabajo en Karapunku (Barrio Israel) Campus Científico Tecnológico dependiente de la Facultad de Ciencias y Tecnología, para atención de la PLANTA DE RECICLAJE DE PLASTICOS PLATEX (Barrio Israel), las mismas que se constituirán en sede de sus funciones, para que le permita la interacción y trabajo coordinado con las instancias que componen como ser autoridades, docentes, investigadores y estudiantes.

**6. HORARIO DE TRABAJO**

El consultor tendrá dedicación exclusiva en la entidad, deberá cumplir sus actividades en la jornada y horario de trabajo establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, es decir ocho (8) horas diarias que significa cuarenta (40) horas por semana a cumplirse de lunes a viernes, de la siguiente manera , de Lunes a Jueves de 8:00 a 12:00 am en las mañanas y de 14:00 a 18:00 en las tardes en los CENTROS DE INVESTIGACION CIACE y CIDEPROQ y los días viernes en el horario continuo de 08:00 a 16:00en la PLANTA DE RECICLAJE DE PLASTICOS PLATEX, zona de Karapunku Barrio Israel Campus Científico Tecnológico dependiente de la Facultad de Ciencias y Tecnología, los horarios podrán ajustarse si fuere necesario a las necesidades institucionales.

**7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

El trabajo de el/la consultor/a tendrá una duración de cuatro (4) meses a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato.

**8. COSTO**

El costo total será de Bs 15200 (Quince mil doscientos 00/100 Bolivianos)

**9. FORMA DE PAGO**

El monto a pagar el/la Consultor/a por producto será en pagos mensuales de Bs. 3.800,00- (Tres mil ochocientos 00/100 bolivianos) .

Los pagos mensuales se efectuarán previa presentación de informes de las actividades y pago de las AFP´S si requiere.

**10. SUPERVISIÓN**

El proceso de supervisión técnica al servicio prestado, estará a cargo de Decanato de la Facultad de Ciencias y Tecnología y de la Dirección de la Carrera de Ingenieria Química, donde se constatará el cumplimiento de los términos de referencia para efectos de cancelación

**11. RESULTADOS O PRODUCTOS A ENTREGAR**

* a) Informe en digital e impreso de cantidad de beneficiarios de atención de CENTROS DE INVESTIGACION CIACE y CIDEPROQ y PLANTA DE RECICLAJE DE PLASTICOS PLATEX
* b) Catálogos en digital e impreso con descripción de equipos, parámetros de medición , fotografías y otros datos necesarios, de CENTROS DE INVESTIGACION, CIACE, CIDEPROQ y PLANTA DE RECICLJE DE PLASTICO PLATEX
* c) Propuesta de Reglamento de PLANTA DE RECICLAJE DE PLASTICOS PLATEX
* d) Informe en digital e impreso de CURSOS DE CAPACITACION en áreas de competencia de CENTROS DE INVESTIGACION (1)Un curso en CIACE, (1) un curso en CIDEPROQ (1) un Curso en PLANTA DE RECICLAJE DE PLASTICOS PLATEX.
* E) Carpeta de videos de capacitación y funcionamiento de los equipos.

f) sistematizar la disposición de instrumentos, materiales de laboratorios, catálogos y equipos.

**12. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR**

**12.1. FORMACIÓN ACADEMICA MÍNIMA**

Ingeniero Químico con Diploma Académico y Titulo en Provisión Nacional (Presentar Fotocopia simple)

**12.2. EXPERIENCIA**

Experiencia en centros de investigación como el CIACE, CIDEPROQ u otros similares. Mínimo asistente de laboratorio. ( adjuntar certificación).

Experiencia en redacción de artículos científicos.

Reconocimientos obtenidos durante el pregrado.

Cursos, seminarios, talleres o congresos relacionados con el área

**13. DOCUMENTOS A PRESENTAR**

* Solicitud de postulación al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología
* Fotocopia simples de: Diploma en educación superior, Diploma académico Universitario y Titulo en Provisión Nacional
* Currículo Vitae Documentado en fotocopia simple

**14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios de calificación** | **Puntaje (%)** |
| Requisitos académicos | 50 |
| Requerimientos laborales | 50 |
| **Total** | **100** |

**14.1 REQUISITOS ACADÉMICOS Y LABORALES (100 %)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Formación académica** | **50 puntos** |
| Grado Académico de acuerdo al | • Título en provisión nacional (30 |
| punto 11.1 | puntos)  • Diplomado en el ámbito de su profesión (20) puntos) |
| **Experiencia profesional** | **30 puntos** |
|  |
|  | • Acreditar experiencia en centros de investigación y manejo de equipos (10 puntos) |
| Certificados en el area | • reconocimientos (7 puntos)  • Acreditar experiencia en áreas de manejo y capacitación de equipos (7 puntos)   * Experiencia en la redacción de artículos científicos ( 6 puntos) |
| **Otros conocimientos** | **20 puntos** |
| Sistema de Gestión de Calidad ISO | • Acreditar participación en cursos. (20 puntos) |
| 9001, ISO 17025, BPL, Cursos de cromatografía, espectrofotometría, Instalaciones Eléctricas Industriales, entre otros. |  |

**15. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN**

Los requisitos solicitados deberán ser presentados en un sobre sellado rotulado, con el nombre de la postulación, nombre, carnet de identidad y otros del postulante. El mismo se entregará en oficinas de decanato de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir de la publicación de la convocatoria, hasta las 18:00 del 11 de agosto de 2025

**16. CONSULTAS**

Para mayores consultas dirigirse a:

*Oficinas de Decanato de la Facultad de Ciencias y Tecnología*

*Regimiento Campos #180*

*Teléfono-Fax: (591) (4)6453488*

*E-mail: dectecnologia@usfx.bo*